

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 95 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredores de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo; remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 65, Libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 9 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

La junta general de acreedores del Estado que debe celebrarse en Madrid el día 20 será de fijo un nuevo entorpecimiento para los planes financieros del Sr. Salaverría. La comision de presupuestos tiene que oír á los comisionados de dicha junta antes de que las Cortes resuelvan el asunto, como ha de oír tambien á los individuos de la mayoría que decididamente combaten los proyectos presentados, so pena de no contar con fuerzas bastantes para traducirlos en leyes.

Entre tanto, el ministro de Hacienda combate toda alteracion que se quiera oponer á su pensamiento general, y las sesiones de la mañana se invierten en ese trabajo, que por su magnitud puede compararse con los de Hércules. Si entre los amigos sin condiciones con que cuenta el gobierno en el Congreso no los hay aficionados á la árida ciencia de los números, buenas tareas tendrá que darse el desdichado ministro que solo ha de sostener este debate.

En cambio la célebre base onensa va pasando á tragos en medio del diluvio de enmiendas, discursos y conatos de discurso con que los unitaristas y los libreculistas la combaten. Ayer se discutieron las dos últimas enmiendas y empezó el debate de la totalidad, no sin que por incidencia se tocase de nuevo la cuestion de la vitalidad del partido moderado, tema fastidioso con que se empeñan en distraer á los desocupados asistentes á las tribunas.

Con este motivo habló ayer el Sr. Jove y Hevia, y con tanto calor y fuegato, que al sentarse aplastó inadvertidamente el inocente sembrero que en el banco estaba sin esperar tan brusca acometida. Hasta ahora esto es lo que en limpio se ha sacado de la porfiada disputa sobre si vive ó está muerto el antiguo partido moderado.

Desde que los históricos perdieron su unidad, perdieron su fuerza; pero pueden consolarse del apartamiento en que se hallan los que mantienen vivo el fuego sagrado de sus antiguas creencias con la perspectiva de un gobierno conservador que adopta todos sus procedimientos ya que no todos sus principios para gobernar el país. Los hombres moderados están en un rincón, pero la política moderada está en todo su auge. ¿Qué mas pueden desear aquellos? Para lo avanzado que va el siglo pedir mas fuera gollería.

Y sino prueba al canto; empíezase á tratar de la eleccion de nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales, y ya se habla del censo electoral, de las restringidas atribuciones que han de tener las corporaciones populares, del nombramiento de alcaldes y tenientes por real órden, de la perpetuacion de los sub-gobiernos y de otras medidas análogas que se plantearán en las futuras leyes orgánicas, con objeto de retroceder todo lo posible en el camino de la libertad.

Si despues de todo esto y mas que hay en proyecto se quejan todavia los moderados lo harán de puro vicio. De ellos es el triunfo moral, de ellos la gloria y si á pesar de tanta gloria y tanto triunfo no llegan ellos al poder, será porque los astutos unionistas les usurpan el puesto que de derecho les corresponde. Con tolerancia religiosa ó sin ella, con Concordato ó sin él, los moderados pueden estar satisfechos de lo bien que marcha la cosa pública. ¡Ahí es nada la sorpresa que los liberales que mandan tienen preparada al país con sus famosas leyes orgánicas, complemento de la Constitucion que se está discutiendo!

Segun dice La Correspondencia, las elecciones de diputaciones y ayuntamientos se verificarán despues de aprobadas por las Cortes las leyes orgánicas respectivas, y no es facil predecir la fecha en que esto sucederá sino aproximadamente.

Segun se deduce de la opinion mas admitida, prescrite el diario oficioso, serán electores los que paguen alguna cuota de

contribucion directa. Créese que los alcaldes y tenientes serán de nombramiento de la Corona. Se fijarán las reglas para el nombramiento de sub-gobernadores con este ó con otro nombre, y las comisiones provinciales tendrán una mision parecida á los consejos provinciales, dejándose á los gobernadores la facultad de examen y aprobacion de cuentas.

Termina La Correspondencia asegurando que el criterio expuesto en las precedentes líneas es el predominante en las esferas oficiales.

Si el gobierno cresiapunemente se puede desandar lo anlado por el camino del progreso durante algunos años con aquietud y hasta con satisfacion del país, se equivoca grandemente en nuestro sentir.

Este continuo barullo, este perpétuo tener y desteter de nuestras instituciones políticas, no puede reportar bien alguno, en ningun sentido, á ninguna clase de gobierno, ni menos acreditar á ningun partido verdaderamente conservador.

Y no declinamos mas sobre este asunto por razones fáciles de comprender.

Y por que el tiempo se encargará de darnos la razon.

Recordarán nuestros lectores que hace dias algunos periódicos anunciaron la dimision de D. Fernando Alvarez del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas.

Parece que el hecho no resulta cierto. Algunos maliciosos han creido que el siguiente sueldo de La Correspondencia va encaminado á pedir al señor Alvarez la dimision que no ha presentado por lo visto.

Juzguen nuestros lectores si los maliciosos tienen ó no razon.

Podemos asegurar nuevamente á los periódicos que afirman la noticia, que en la presidencia del Consejo de ministros de cuyo centro depende el tribunal de Cuentas, no se ha recibido aun la dimision de D. Fernando Alvarez, presidente de aquel departamento, siendo por consiguiente gratuito cuanto se ha dicho respecto de las gestiones del señor Cánovas para que aquél la retirara.

El Consejo de Estado en pleno, en su reunion de mañana, procederá á la votacion definitiva sobre la consulta hecha por el gobierno á propósito de ciertas medidas adoptadas con el obispo de Tarazona.

El Diario Español dice á este propósito que la seccion correspondiente pide á mas de negar á dicho prelado las temporalidades, como se ha hecho, se disponga su extrañamiento de la diócesis por tiempo determinado, usando así el gobierno de las facultades de que dispone.

Es esto demasiado bello para que sea verdad. El Diario debe estar equivocado.

El domingo último, á la vez que tenia lugar en el local de la Bolsa la reunion de tenedores de la Deuda, se verificaba en el salon de juntas del Banco de España la junta general que, conforme á su reglamento, celebra en esta época del año la Asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid y de su zona de ensanche, bajo la presidencia del señor marqués viudo del Villar.

Varios señores socios hicieron uso de la palabra sobre asuntos de gran interés para la propiedad, y entre otros acerca de la conveniencia de reclamar del señor ministro de Hacienda aplicacion para otros pagos á la misma de los sobrantes de los títulos del empréstito de 175 millones de pesetas, que han de quedar á muchos propietarios despues de dada la aplicacion que hoy señalan para aquellos valores las disposiciones vigentes y sobre la necesidad de modificar el proyecto de ley de presupuestos con la supresion del nuevo recargo que en él se impone á la propiedad.

Despues de una corta discusion se nombró una comision compuesta de los señores marqués de Retortillo, D. Juan José Fuentes, D. Juan Pedro Muchada, D. Enrique Ucelay, señor conde de Peña-Ramiro y D. Eusebio Page, para que conferenciase con la comision de presupuestos del Congreso, y apreciase ante la misma las necesidades y justas pretensiones de los propietarios de Madrid. La comision se reunió inmediatamente para tomar acuerdo y realizar su encargo.

Un artículo de regulares dimensiones dedica anoche La Epoca á la cuestion de fueros.

La importancia indiscutible de esta cuestion hace que el artículo sea leído con verdadero interés, con interés palpante, desde el comienzo al fin, bien que al llegar á este el interés deje de serlo para convertirse en risa ó sarcasmo.

Porque han de saber nuestros lectores que el artículo de La Epoca sobre fueros

nada dice que pueda interesar á nadie en tal asunto.

leyendo el artículo de La Epoca corre lo que asistiendo á ciertos estroncos dramáticos: el espectador no entiende una jota, no ve claro en el cuerpo de la obra. Y espera con ansia el final, el desenlace, para salir de dudas; pero... llega el momento y—¡oh desencanto!—no hay desenlace, y el público queda tan á oscuras como al comenzar la representación.

Pues lo mismo sucede con el artículo de La Epoca: el público se queda tan á oscuras despues de leer su artículo como al comienzo de la representación.

El talento dramático de nuestro colega deja mucho que desear por esta vez.

Los diputados de la tercera seccion se reunieron ayer tarde y convinieron en presentar al Congreso, apoyar y votar la enmienda del Sr. Segovia.

Del presupuesto de ingresos se ocuparon tambien en términos generales, indicando algunos diputados la necesidad imperiosa de rebajar un 2 por 100 á la contribucion territorial, disminuir la de consumos, fijar un descuento á los intereses de las acciones del Banco y otros efectos públicos que no tributan.

Tambien trataron de la conveniencia de restablecer el estanco de la sal, de cuyos asuntos y otros varios se ocuparán en otras reuniones.

Si estas reformas se llevan á cabo, es indudable que la contribucion territorial podrá rebajarse un dos por ciento, como desean los diputados de la seccion tercera, cuya rebaja aliviará algun tanto la precaria situacion de las clases contribuyentes.

Hace notar un apreciable colega que en Burgos, Valencia, Caparras, Barcelona y otras capitales han dictado los tribunales de primera mayor número de sentencias absolutorias que de condenatorias.

Y añade: «En Madrid, por el contrario, todos, absolutamente todos los periódicos denunciados que han sido ahora, El Pöbellon Nacional, El Pueblo Español, La España, El Duende y La Nueva Prensa; han sido condenados á suspension, mas ó menos ajustada á la peñon fiscal.»

Es que Madrid no se parece á nadie. Y hasta en esta cuestion de la prensa no ha favorecido la fortuna con un señor fiscal que está de non en el mundo. ¡Tenemos mucha suerte!...

Dice un periódico ministerial que combatian los esfuerzos para hacer atmósfera contra el ministro de Hacienda.

¡Los esfuerzos? No, apreciable colega. Mientras no se retiren los presupuestos ¿para qué mas esfuerzos que ellos?

Parece indudable que dentro de breves dias un periódico conservador, que se publica en esta capital, acentuará su política en sentido liberal.

Así lo anuncia La Correspondencia. Lo que no dice el periódico nunciario es el motivo que tiene dicho colega para modificar sus ideas ni el hueco que deja en ciertas regiones.

Segun noticias fidedignas que ha recibido un periódico, en el partido de Fraga, provincia de Huesca, se han vendido y adjudicado durante el último semestre, por débitos de la contribucion territorial, mas de 400 fincas, siendo muchos los contribuyentes que han abandonado sus propiedades, por no alcanzar los rendimientos de ellas á cubrir los impuestos con que están gravadas.

Esta desconsoladora noticia viene á confirmar los temores que abrigáramos de que el artículo 19 del proyecto de ley de presupuestos habia de acarrear la ruina de muchas familias.

Si ahora que todavia no está vigente la ley de presupuestos ocurre esto, ¿qué sucederá en el sucesivo si las Cortes aprueban el artículo 19 sin modificarle?

¡Les será posible á los dueños de fincas de Fraga hacer el retracto, habiéndose enagarrado todas ellas, sin esperar á que trascarra el año que se les concede para verificarlo?

Ni aun este recurso les queda á los terratenientes.

Insistimos, pues, una vez mas en que los nuevos procedimientos que se han de adoptar para hacer efectivos los débitos de la contribucion territorial, no pueden ser mas onerosos, perjudiciales é irritantes para los que carecen de recursos, y no pueden satisfacer el Tesoro la elevada cuota de contribucion que se les impone.

La proposicion que el Sr. Plantay leyó anteayer en la edificante reunion celebra-

da en la Bolsa está concebida en los siguientes términos:

«Los acreedores del Estado, reunidos en la Bolsa, protestan enérgicamente contra el proyecto del llamado arreglo de la Deuda pública, y fundados en que los créditos de los tenedores de dicha Deuda constituyen una propiedad sagrada é inviolable como todas las demás, y teniendo en cuenta los apuros del Tesoro, piden que el descuento ó sacrificio, que se exija, sea igual para todos los acreedores de la nacion.»

Además, en la reunion celebrada ayer tarde en el colegio de agentes de Bolsa, acorilaron los comisionados convocar á todos los representantes de la deuda de las provincias y plazas extranjeras para antes del día 20 de los corrientes, á fin de hacer importantes reclamaciones ante la comision de presupuestos.

Parece, pues, que sube la marea. Un rasgo de modestia de La Epoca. Dice este colega.

«To da la prensa liberal europea tributa unánimes aplausos al brillantísimo discurso pronunciado por el presidente del Consejo en contestacion á D. Fernando Alvarez, pronosticando que de hoy mas será un hecho la regeneracion de España y su entrada en el concurso de las naciones europeas.»

Esas de que por un discurso mas ó menos brillante, mas ó menos hábil, mas ó menos corre cto entre un país de lleno, de golpe y porrazo, como si dijéramos, en su regeneracion, y además en el concurso de las naciones europeas... ¡francamente! parece un poco exagerado.

Filosofía de El Pöbellon Nacional: «Sabido es que en algunido lo antiguo ó moderno, desde César á Napoleón I, y desde Espartaco á Cánovas, puede hacerse.»

«Está seguro de lo que dice el periódico moderado intrasigente? Porque el Sr. Cánovas lleva trazas de ser eterno como Dios no lo remedie.»

Segun La Iberia, ayer tarde corrian con extraordinaria insistencia gravísimos rumores referentes á hechos ocurridos en una importante poblacion de Portugal, con los que ha sufrido no poco nuestro consulado.

El colega constitucional ruega á la prensa ministerial que con los pormenores que seguramente tendrá á su disposicion estirpe de la opinion dudas tan peligrosas. Descuide la Iberia que no las estirpará.

Entiende El Parlamento, periódico ministerial, que el Sr. Moyano, político respetable, hombre de Estado curtido en las lides parlamentarias, estuvo ayer poco oportuno al dirigir los ataques que dirigió á los diputados, y á la par que é imparcialidad que habian presido en las elecciones, cuando el jefe de la minoría histórica sabe que el gobierno cooperó, y no poco, á sacar á salvo su candidatura por Valladolid.

Dejando á un lado eso de la imparcialidad que ha habido en las elecciones, cosa que desmenten hasta los chiquillos que van por la calle, ¿qué es eso de que el señor Moyano debe el ser diputado á la cooperacion del gobierno?

¿No le parece á El Español que las palabras de El Parlamento son graves?

Todos los gremios de esta capital, al decir de un diario oficioso, están pidiendo autorizacion al gobierno civil para celebrar reuniones los domingos, en las que se ocuparán de asuntos referentes á sus intereses, en vista de los proyectos presentados á las Cortes.

No se pueda negar que algo bueno tienen los presupuestos del Sr. Salaverría; fomentan el principio de asociacion.

Dice El Español: «Segun leemos en el Roma, Su Santidad ha recibido el 1.º de este mes benévola y cordialmente á los reyes de Grecia, aunque protestantes: la entrevista duró mas de media hora.»

«Recibe reyes protestantes y no quiere recibir la tolerancia religiosa de los españoles? No lo entendemos.»

Circula la noticia de que de varias provincias se ha solicitado permiso para celebrar reuniones con el objeto de pedir que las Provincias vascas sean igualadas á las demás de la nacion para el sostenimiento de las cargas públicas; pero segun La Correspondencia, el gobierno, deseoso, por su parte, de que no se perturbe el espíritu de concordia que reina en las conferencias celebradas hasta el dia con dicho objeto, no cree conveniente conceder para dichas reuniones una auto-

rizacion que entrañaria igual concesion para las referidas provincias.

Conste que esto no lo declinamos nosotros, sino el que gana obligado de todos los ministerios.

De La Correspondencia: «Hoy ha corrido el rumor de haberse levantado en el Norte una partida carlista.»

Del mismo periódico: «El origen de la noticia se funda en haber tomado por partida un grupo de carabineros.»

Esta equivocacion es un milagro en favor de los fueros ó en contra de nuestras aduanas?

Averigüelo Vargas. Ayer tarde se decía en el Congreso que el marqués de Novaliches habia celebrado una importante conferencia con el duque de Sexto.

A este propósito dice La Tribuna: «Ignoramos los grados que marcará el termómetro en el momento de la discusion.»

Todavía, á lo que parece, no se ha previsto la plaza de jefe del cuarto militar del rey.

Una noticia acerca de la cuestion con Marruecos.

Leemos en el periódico de Algeciras, El último telegrama, que el emperador de Marruecos ha castigado á las kábilas de Anghera por haberse opuesto al paso del comandante general de Ceuta al regresar de su última expedicion, para la que fué competentemente autorizado. El general Sartorius, tomando una lanza de los de su escolta, atravesó por medio de sus aduanas; los moros formaban numerosos grupos y aparecian por los pasos mas difíciles de aquellas sierras, gritando en confusa algarabía, amenazando con sus espingardas y llevando su audacia hasta el extremo de sujetar de las riendas algunos de los caballos y apoderarse del intérprete D. Antonio Comandari, al cual detuvieron en su poder largo rato, hasta que lo soltaron en vista de la actitud resuelta y decidida que tomó el general Sartorius antes que acceder á la ignominiosa exigencia de que se volvieran para Tánger.

El castigo impuesto por el sultan á las kábilas consiste en una multa de 5.000 duros y ocho años de prision á cada uno de los motores.

La Correspondencia dice por su parte que en los centros oficiales no se tiene conocimiento de la noticia que da el colega andaluz.

El Tiempo no tiene duda de que el gobierno sabe muy bien que algunos enemigos de la libertad se agitan estos dias; conoce sus planes y se prepara, no solo á desbaratarlos, sino á adoptar determinaciones que corten de raiz toda intencion para lo sucesivo.

El sábado se verificó en la audiencia de Valencia la vista de la causa formada al Mercantil Valenciano por su artículo «El sub gobierno de Torrente», que el fiscal sostuvo que contenia injurias graves á las autoridades gubernativa y provincial, mas que por el fondo por la forma festiva y de zumba que prevalecia en sus párrafos, pidiendo por lo tanto ocho dias de suspension.

Su defensor espuso que el artículo no contenia injuria propiamente dicha, y en cuanto á la forma, dijo que era una cuestion puramente literaria, que siempre se habia empleado la forma satírica y que no entraba en las atribuciones de la ley el condenarla. Negó que el escrito aludiese al gobernador, y terminó pidiendo la absolucion, declarándose las costas de oficio.

Con efecto, El Mercantil Valenciano ha sido absuelto. Y ¡qué contraste! los tribunales de imprenta de provincias absuelven continuamente: el de Madrid, siguiendo conducta opuesta, condena á todos los periódicos. Meditemos.

Contra la opinion de otros colegas ministeriales cree El Diario Español que los presupuestos y el proyecto de Constitucion no estarán aprobados hasta fin de Junio.

El Sr. Cánovas parece que ha dicho que estarán aprobados en fin de Mayo.

¿Quién tendrá razon? ¿El Diario ó el señor Cánovas?

Seria de gran provecho que el ministro de Hacienda y el director de Propiedades y derechos del Estado se ocuparan con detenimiento de los asuntos que se relacionan con ambos centros de la administracion pública, y así habrian mas recursos con que hacer frente á las necesidades apremiantes del Tesoro.

En la provincia de Murcia, por ejemplo, tenemos entendido que existen varias fincas y terrenos de gran importancia, comprendidos en la ley de desamortización; y que por causas al parecer injustificables no se ha procedido a su venta. Tal ha sucedido con la hacienda llamada de Las Crisolejas, en el término de Almazarrón, que después de anunciada su venta, fué suspendida por orden telegráfica de la dirección general de Propiedades, con fecha 20 de Abril de 1874.

La importancia del asunto y la valía de los rendimientos que estas enagenaciones podían dar, bien merecen fijar la atención del ministro y director indicados, siquiera para desvanecer las nebulosidades en que algunos expedientes están revueltos.

El PUEBLO ESPAÑOL ha cambiado de administración, hallándose a su frente Don Inberto García Sánchez.

Rogamos á nuestros suscritores, que si experimentan retraso ó error en el servicio del número, se sirvan ponerlo en conocimiento del administrador para que se remedie.

Si algún suscriptor no ha recibido las obras ofrecidas, puede reclamarlas y le serán servidas al momento.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo que las suspensiones.

## CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la mañana, y leída el acta de la anterior, varios diputados pidieron la palabra.

Se presentaron varias exposiciones contra los fueros.

El señor marqués de la Vega de Armijo, contestando á la alusión que le dirigió el señor Fiori en la sesión del sábado, repitió sus declaraciones contrarias á los fueros, manifestando que si no ha insistido en pedir que se resolviera con prontitud este asunto, ha sido por dejar al gobierno en completa libertad.

El señor conde de Llobregat dijo que en el extracto del Diario de las Sesiones se han publicado ciertas palabras que no se pronunciaron en la última sesión, ó á lo menos no fueron oídas por la Cámara.

El señor presidente contestó que dichas palabras fueron pronunciadas en voz baja, y si bien no debían haber aparecido en las columnas de el Diario de las Sesiones, la costumbre justificaba esta publicación.

El Sr. Lasala pidió la lectura del art. 145 del reglamento.

El Sr. Navarro y Rodrigo dijo que la reclamación del señor conde de Llobregat debía hacerse en la misma sesión que se pronunciaron.

El señor presidente manifestó que así se hizo.

El Sr. Navarro y Rodrigo defendió el derecho que le asistía al diputado de la mayoría que pronunció las palabras en cuestión, pues no se puede oír con calma que las Provincias Vascongadas han sido las más leales en todos tiempos.

El presidente dió por terminado este incidente.

Fué aprobada el acta y se entró en la orden del día.

El Sr. Cadens, en apoyo de su enmienda al proyecto del arreglo de la Deuda dijo, que sentía mucho verse obligado á hacer la oposición al Gobierno, á quien no le ha pedido nada ni le pedirá, como no ha pedido á nadie; pero que sin hacerse eco de vulgaridades, ni creer lo que se ha dicho en el local de la Bolsa contra el ministro de Hacienda, se levantaba á combatir el dictamen de la comisión, porque así cumplía con un deber de conciencia, y porque tenía la convicción de que, si la Cámara lo aprueba, reportará fatales consecuencias para el crédito público.

Combatió la urgencia con que el Sr. Salaverria ha presentado el proyecto del arreglo de la Deuda, pues debía haberse esperado á saber el resultado de la reunión de ayer y de otras que han de celebrarse para resolver la cuestión con más conocimiento.

Dijo que según la enmienda que defendía se amortizaban en 20 años 500 millones de pesetas de la Deuda flotante, con la garantía respetable del Banco nacional, establecimiento que, en concepto del orador, ha prestado grandes servicios á los gobiernos y ha cumplido todos los compromisos que ha contraído.

Declaró que el Banco Hipotecario es una institución beneficiosa para la industria del país, siempre que se respete el objeto para que fué creado, pues desde el momento en que se convierte en prestamista del Estado, se falta ya á su origen. Pidió una nota de las cantidades que dicho Banco ha prestado á las clases agrícolas.

Prometió presentar á las Cortes un proyecto, por el cual la propiedad territorial solo estará gravada en un 14 por 100. (Risas.) Sería un proyecto práctico. Ya lo veréis, añadió.

Dijo que era más preferible que en vez de dar la renta de aduanas al Banco Hipotecario se hubiera arrendado, pagado semestres ade-

lantados, que después de leer los presupuestos actuales, solo falta decir «paga y vámonos», pues en ellos no preside el pensamiento de desarrollar la riqueza pública. Terminó combatiendo los presupuestos, haciendo consideraciones generales.

El señor ministro de Hacienda dijo que había examinado la enmienda del Sr. Cadens, atendida la gravedad de la cuestión, y que vó que, según el plan del señor diputado, la D. U. da se amortizaba por veinte años, mientras que con los presupuestos presentados á la liberación de la Cámara se amortiza en doce años.

Respecto de la sesión celebrada ayer por los tenedores de papel del Estado, dijo que esta mañana había oído de la comisión nombrada protestas de consideración y respeto.

Mientras que no se pueden defender ciertos planes económicos sin saber la posibilidad de realización, inconveniente de que adolecía el plan del Sr. Cadens, pues si el Banco, por ejemplo, no quería ceder el 10 por 100, ya caía por su base dicho plan, puesto que faltaban los 50 millones de pesetas con que contaba el señor Cadens.

Combatió el arriendo de las rentas de aduanas, fundando en que el gobierno es el protector de las industrias y no debe admitir fiscalización alguna.

Dijo que, á causa de sus deseos para legalizar la situación, defendió varias veces y con insistencia la convocatoria de Cortes.

Terminó oponiéndose á la publicación mensual del estado de la Deuda flotante, lo cual no se hace en ningún país, pues el secreto del Tesoro es más importante que el del gobierno.

El señor marqués de Sardañá presentó una exposición de los tenedores de papel del Estado, pidiendo que se suspenda la discusión del Congreso hasta que se celebre la reunión del 20 de Mayo.

Se levantó la sesión. Era las doce y cuarto.

Continuando la sesión á las dos y cuarto, se anunció pasarían á las comisiones respectivas varias exposiciones pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado, sobre la línea de vapores entre Barcelona y Filipinas, sobre los presupuestos, sobre abolición de fueros y sobre condonación de contribuciones.

Constitución.

Continuando el debate pendiente sobre este asunto, se leyó una enmienda que fué apoyada por su autor el señor Conde y Luque.

El Sr. Fernandez Gimenez contestó que no podía la comisión aceptar la enmienda, y su autor la retiró.

Se leyó en seguida otra enmienda del señor conde de Torres Cabrera, que fué retirada también después de un breve discurso de su autor.

Leyóse el artículo 11 del proyecto, y abierta discusión sobre él dijo:

El Sr. MOYANO: Voy á conmutar el primer turno en contra del mensaje, y sin embargo, después de espigado el campo de la discusión, puesto que se ha tratado de ella en el mensaje, en la totalidad de este proyecto y nada menos que ocho enmiendas. No tendría, pues, la esperanza de ser escuchado si no supiera la deferencia que tenéis por los años, y la que especialmente habeis tenido conmigo las otras veces que he tenido que molestaros. No os molestaria, señores, si para mí no fuera esta cuestión de conciencia; pero España, que después de tantos desastres busca el modo de huir de las cuestiones que pueden perturbarla, no debería huir de esta cuestión religiosa, que como todas las de su clase es de las que más perturban las naciones.

Hay un argumento verdadero y serio en favor de la libertad de cultos, y es el de decir que esa libertad estimula la emulación y fomenta el culto en los fieles, y sobre todo, el estudio en los sacerdotes. Pero á este argumento se puede contestar una cosa muy sencilla. Es tan grande el mal de la libertad de cultos, que yo prefiero un clero menos ilustrado con la unidad católica, á uno más ilustrado con la libertad; y lo prefiero como prefiero la paz á la guerra, aunque ésta nos pueda dar mejores generales: como prefiero la salud á la peste, aun cuando ésta exalta más el ejercicio de la caridad y hace que los médicos estudien más de lo que estudian en las épocas de salubridad pública.

Y es tan cierto que el clero católico necesita ese estímulo y esa tan ignorante? Ved, señores, lo que han sido nuestros escrits sagrados, y comparados con los de otros países en que hay libertad de cultos; la comparación resultará en favor de los primeros. Yo tengo aquí una lista de nuestros escritores, y de algunos extranjeros de los países en que ha habido unidad católica, y dudo mucho que en ninguna época se forme otra igual en las épocas de libertad de cultos.

Recordad, señores, á San Idefonso y á San Eugenio III, arzobispos de Toledo; á San Braulio, arzobispo de Zaragoza; á los cardenales Cisneros y Mendoza, á Arias Montano, al Tostado, á Santa Teresa de Jesús, á los célebres Soto, á Melchor Cano, á Covarrubias, á Luis Molina, á Vazquez, á fray Luis de León, á fray Luis de Granada, á Carranza, arzobispo de Toledo, á Lope de Vega, á Calderón de la Barca, á Lope de Vega, y San Francisco de Borja, á Mariana, á Florz, á Santo Tomás de Villanueva y á Balmes. Recordad entre los extranjeros á San Agustín, obispo de Hipona, á San Ambrosio, arzobispo de Milán, á San Juan Crisóstomo, á Santo Tomás de Aquino, á San

Francisco de Asís y los grandes teólogos de su escuela, que han venido sucediéndose hasta este siglo, á F. Melon, á B. Smet y á Pedro Lombardo, y decidme si en los países y en las épocas en que ha habido libertad de cultos se han podido hallar nombres más eminentes.

Y con esto concluyo, porque he demostrado lo que me proponía. Nosotros, como católicos, hemos de pasar por lo que la Iglesia resuelva en cuestiones religiosas; y como en la cuestión política no hay nada que nos obligue á aceptar este mal, espero que no habrán de hacerlo las Cortes españolas. Pero antes de sentarme, he de leer, con la venia del señor presidente, una exposición de las señoras de Alameda que piden al Congreso la conservación de la unidad católica. Dícese así: (Leyó.)

Esto es prueba, señores, que el sentimiento de España no es favorable á la libertad católica, y que si las Constituciones han de ser el espejo de las costumbres del pueblo para que se hacen, se pena de ser irritas, esta puede correr peligro y poner en peligro también la monarquía, para la cual se hace, y que yo quiero que se conserve.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Señores, si este debate fuera ocasionado por el error de un partido y de un ministerio, yo me habría levantado hoy y para separarme de ese ministerio y de ese partido. Pero parece, señores, que todos olvidamos lo que aquí sucede; al restañarse en España la monarquía, no se restaura un régimen histórico, sino un régimen transformado por nuevas y extraordinarias circunstancias que venían á combatir el antiguo régimen; régimen que simbolizaba otro partido en la guerra civil, que ha derramado la sangre de una generación entera. Los ideas que aquí se intentaron en 1869 han subido al poder, han formado la base de nuestra legalidad; durante cierto tiempo, y en los casos en que eso sucede, las cosas marchan mucho más deprisa que en los tiempos ordinarios. Damos Cortés llamaba á las revoluciones la condensación de los tiempos; porque decía que ellas hacían prescribir las cosas del mismo modo que el largo transcurso de los tiempos ordinarios.

Todo cuanto aquí pasa lo está diciendo á voces. La inflexibilidad de los unos, la obstinación de los otros y la impetuosidad de todos, que impetuosidad hay, lo mismo en los que pudiéramos llamar de la extrema izquierda que en los de la extrema derecha, confirman lo que acabo de decir. El Sr. Romero Ortiz, con su resolución de 1869, el Sr. Moyano con la suya de 1845, nos proponen cosas que pudieron tener su eficacia y su virtualidad en los momentos en que se plantearon, pero que no la pueden tener ahora, porque en el actual momento histórico no pueden servir para este desgraciado país, condenado hace mucho tiempo al *similitar calient* de las reacciones y de las revoluciones sin fuerza.

En sus soluciones, pues, están heridas del mismo vicio de nulidad; ni tienen el absolutismo de que hablamos, ni la virtualidad necesaria para este momento; son soluciones que no pueden vivir ante la sublime eficacia de los hechos, que nos piden otro género de soluciones. Prescindamos, pues, de idealismos y veálganos á las cosas como son en sí.

Yo creo, señores, que en esta cuestión religiosa ha sido víctima de nuestro país de fatalidades que podríamos llamar históricas.

Se dice que nuestra tolerancia no es tolerancia, sino libertad, puesto que el Estado tiene que auxiliar esta tolerancia. El Sr. Moyano, que afirma esto, se equivoca. No: lo que se tolera, aquello que es objeto de prohibición por parte de la ley, que se persiga, no es, no puede ser lo mismo que aquello que se declara que es religión del Estado.

No podrá suceder ya, siendo libre la opinión religiosa y su manifestación en lo que constituye el culto, que se nos presente á la Europa como se nos presentaba antes deshonrándonos y privándonos del concurso inteligente de ciertos espíritus del país.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, faltan pocos minutos para que terminen las horas de sesión, y por consiguiente si V. S. tiene que ser algo extenso pedirá dejarlo para mañana.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Señor presidente, no me encuentro bien, y como de todos modos no podía concluir, lo dejaré para mañana.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El Congreso quedó enterado de que el señor Masseo había presentado en secretaría su credencial como diputado electo por el distrito de Llerena.

El señor PRESIDENTE: Habiendo fallecido el señor conde de Carlet, se avisará al gobierno de S. M. para que mande proceder á nuevas elecciones en su distrito.

Orden del día para mañana: La misma de hoy. Se levanta la sesión. Era las seis y cuarto.

## SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 8 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de la constitución de las secciones.

Juraron y tomaron asiento los Sres. D. Francisco Santa Cruz y D. Pedro Bravo de Laguna. Fué aprobado el dictamen admitiendo como senador á D. Joaquín Jovellar.

El Sr. Alvarez pronunció algunas palabras relativas á algunos conceptos emitidos ayer en la reunión de la B. I., altamente ofensivos al señor ministro de Hacienda, defendiendo al señor Salaverria de los ataques que allí le dirigieron.

El Sr. Calderon Collantes dijo que el ministro aludido por el Sr. Alvarez no se esitaba la defensa de nadie, que está defendido por sus mismos actos, y que él es de opinión que se lleven á los tribunales los calumniadores para que reciban el castigo merecido, ó que se pruebe la calumnia.

Dijo también que si los Cuerpos colegisladores acuerdan que se discutan á la vez en los dos presupuestos, el gobierno no tiene inconveniente alguno.

Los Sres. Alvarez y Calderon Collantes rectificaron.

El Sr. Sanchez Silva presentó varias exposiciones pidiendo la abolición de los fueros de las Provincias Vascongadas.

El señor conde de Casa Valencia preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto á modificar la ley sobre el ejercicio de la gracia de indulto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que nunca ha estado más limitado el ejercicio de esta gracia, como se prueba por el estado de los indultos concedidos y negados, y que están en una proporción de 7 por 100, concluyendo por decir que estaba dispuesto á escuchar las indicaciones de todos los señores senadores para ilustrarse todo lo posible, aunque á él no se le ocurría en el momento qué reforma podría hacerse.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley reformando los artículos 297 y 333 de la ley hipotecaria.

El Sr. Silvela explicó su interpeleación acerca del sistema carcelario, y especialmente del que se practica y está planteado en la cárcel de Madrid conocida por el Saladero.

Manifestó el Sr. Silvela que, conociendo la ilustración de los señores senadores, no quería ocuparse de los sistemas que rigen en Filisofía y Nueva York; hizo una ligera descripción de las penitenciarías principales de Europa y los sistemas que en ellos rigen; demostró que los establecimientos de España no responden á ninguna necesidad, no tienen condiciones de ningún género, no obedecen á la separación de sexos, ni siquiera al principio de dar seguridad á los animales que en ellos tienen albergue, y esta es la causa de que el criminal quede en la mayor parte de los casos impune, que los testigos no se prestan á declarar, por temor de que á los dos meses de estar presos se evadan por medio de la ganza ó el escalo, y exista en varios puntos de nuestro país el secuestro de las personas que dan lugar al sistema de defensa y de esterminio con los criminales.

Dijo que la reforma debe empezar por el Saladero, que no tiene hoy condición alguna para lo que se le destina, ni para la salud ni para la corrección, por cuya razón no debe pensarse en componer aquella casa. Habló de las tentativas de reformas hechas hasta el día, pero sin resultado.

Propuso como medio de poder realizar este pensamiento el que el patrimonio cediera lo que hoy es fabrica de tapices, y que fuese cedida la Corona el valor del solar que hoy ocupa el Saladero, algo que pueden destinar los ministros de Gobernación y de Estado de los fondos de beneficencia y de la Obra Pia respectivamente, contando también con el auxilio del ayuntamiento y de la diputación provincial de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación se asoció á los deseos del Sr. Silvela, y dijo que ya había hecho ya una circular en la corte, porque la ley la ha entregado al ayuntamiento, siendo solo del Estado los presupuestos, pero que no apartaría su vista de este asunto hasta conseguir que fuera un hecho.

El señor ministro de Estado dijo que no podía contarse con fondos de la Obra Pia, porque convuló á Roma por si podía enviar algun recurso para que no se desplomara la catedral de Leon, y Su Santidad se negó á ello.

Y se levantó la sesión, después de acordar el Senado reunirse en secciones en la siguiente. Era las cinco y cuarto.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Lisboa 8.—La crisis comercial de Oporto está dominada.

Ha sido muy bien recibida la comisión que se nombró para conferenciar con el gobierno. El Banco de Portugal y el gobierno reunieron numeroso para remediar la crisis.

Bruselas 8.—Se asegura que el gobierno inglés se adhirió á la proposición del gabinete belga, relativa á la reunión de delegados ingleses, holandeses, belgas y franceses para elaborar un nuevo tratado sobre azúcares.

Berlín 8.—Se afirma que la principal garantía que las potencias exigirán á Turquía será el nombramiento para la Bosnia de un gobierno cristiano que inspire confianza á Europa.

Ha sido ahora Aristarch-bay es el candidato preferido.

Roma 8.—El presidente del Consejo Depretis designa á Crispi como el leader ministerial. París 8 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 105'30; el 3 por 100 á 67'95; el interior español á 123'4; el exterior á 13'12; acciones de ferrocarril portuguesas que se hicieron á 302'50, quedaron á 297'50; las obligaciones de id. á 242'50.

Cambio sobre Londres á 25'20; id. á corto plazo á 25'18.

## NOTICIAS GENERALES.

Una de las curiosidades que mas ha excitado la atención de Nueva-York ha sido el Faro eléctrico del vapor de la compañía trasatlántica francesa *Amerique*, pues permite ver en alta mar á la distancia de 1.000 metros como en pleno día, evitando así las colisiones con los buques que decidan imprudentemente llevar las luces reglamentarias.

Habiendo cesado las circunstancias que obligaron á la compañía de los cables submarinos para la comunicación directa entre España é Inglaterra á interrumpir su servicio, dicha compañía anuncia al público que se ha restablecido nuevamente para las comunicaciones internacionales el primitivo cable de Bilbao á Inglaterra, estableciéndose al mismo tiempo otro entre Santander y Bilbao, con objeto de mantener siempre por las líneas del interior des vías terrestres distintas, de las cuales la mejor y más libre se adoptará en el momento de la trasmisión de los telegramas.

El despacho sencillo de veinte palabras desde cualquiera estación española á Londres costará ocho pesetas cincuenta céntimos. Las demás estaciones de Inglaterra, Escocia é Irlanda, nueve pesetas 50 céntimos.

A consecuencia de la visita del señor ministro de Fomento al archivo de Simancas se harán las obras de reparación necesarias para evitar el inminente riesgo del hundimiento de una parte del edificio.

El señor alcalde primero de esta capital ha conferenciado ayer con el presidente del Consejo de ministros.

La *Correspondencia de España* ha recibido anoche el siguiente despacho telegráfico:

Paris 8.—Los asesinatos de los cónsules franceses y alemanes en Salónica motivaron reclamaciones de Francia, Alemania é Inglaterra. Ayer conferenció largamente el duque de Decazes con el embajador de Turquía sobre este asunto.

Las circulares del ministro del Interior, anuncian numeroso movimiento prefectoral, y acenudado el municipal. La actitud republicana del ministerio preocupa á los partidos conservadores.

Ha sido remitido al Tribunal Supremo de Justicia, para los efectos reglamentarios, el juicio de residencia abierto al capitán general que fué de Filipinas, D. Rafael Izquierdo, por el tiempo de su mando en aquel Archipiélago.

Un telegrama de Oporto, recibido anoche en Madrid por un hombre de negocios, anuncia que en la primera de dichas plazas se han declarado en quiebra once casas de comercio.

Porque se han levantado a las de las dos reuniones celebradas en la presidencia del Consejo de ministros entre el Sr. Cánovas del Castillo y los representantes de las juntas forales, con objeto de llevarlas á las Cortes en el caso de que las reclamen los senadores ó diputados que quieran conocerlas.

Por la dirección general de Rentas se han concedido autorizaciones para celebrar en Madrid sorteos de loterías á tres asociaciones.

En el ministerio de la Guerra se recibieron ayer los siguientes despachos:

Joló 9 de Abril.—Acaba de izarse en el fuerte de Alfonso XII, previamente bendita, la bandera nacional saludada por toda la artillería, y con asistencia del ejército y armada, en cuyo nombre ruego á V. E. haga llegar á su majestad Alfonso XII nuestros ardientes votos por la felicidad y gloria de su reinado y por el engrandecimiento y prosperidad de la patria, en su nombre y en el del ejército y armada, saludo también al gobierno de S. M.—Malcampo.

«Singapore 26 Abril (recibido 6 de Mayo).—El excelentísimo señor capitán general con las fuerzas que regresan de Joló, han hecho su entrada en el día de hoy en esta capital, habiendo yo hecho entrega. El recibimiento ha sido entusiasta.—Malcampo.»

«Singapore 26 de Abril (recibido el 6 de Mayo, ones de la mañana).—Monila 20 de Abril de 1876.—Ayer desembarqué con la expedición de Joló en este puerto. Autoridades, corporaciones, particulares, ciudad y arrabales en masa han recibido al ejército, marina y voluntarios con entusiasmo indescribible de lo que hay ejemplo en Filipinas. Arcos, colgaduras, lamentos genio, vivas, felicitaciones entusiastas de adhesión en toda la carrera, á las que he contestado que todas debían dedicarse y dirigirse á S. M. el rey Alfonso XII, en cuyo augusto nombre se había hecho la campaña.—Malcampo.»

El Diario de Tarragona del 5 publica las siguientes noticias:

«Nos escriben de los pueblos de las provincias catalanas que lindan con las de Aragón habiéndonos de la considerable emigración de aragoneses hacia nuestras comarcas.»

«Según parece, la miseria ocasionada por la guerra civil es la causa principal de tan triste resultado.»

Personas acostumbradas a calcular con bastante exactitud el resultado de las votaciones importantes en el Senado, calculan que el gobierno tendrá unos 20 votos de mayoría en la que se verificará en el alto Cuerpo colegislador a propósito de la base 11.ª del proyecto constitucional.

En Daimiel van gastadas hasta la fecha en la extinción de la langosta 40.000 pesetas, y destruida desde Abril 14.000 arrobos del insecto devastador.

En Huesca van a celebrar una reunión los contribuyentes por territorial, para examinar y distinguir la forma en que deben hacer una representación contra los presupuestos.

Según informes de uno de nuestros colegas, el proyecto de ley sobre fueros que el martes llevará el gobierno al Senado, va precedido de un extenso preámbulo, en que se hace presente la necesidad de adoptar una medida respecto a los privilegios de que han gozado hasta ahora las Provincias Vascongadas, medida reclamada por la opinión unánime del país.

Ayer se reunieron en la sección tercera del Congreso los diputados hostiles a los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Tiénesse por seguro que en el Senado serán numerosas las abstenciones cuando se vote la base 11 del proyecto constitucional; siendo de ello síntoma evidente el haber salido de Madrid y estar preparándose para verificarlo muchos senadores procedentes del antiguo partido moderado histórico.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Granada y Tarifa. La mar estaba rizada en la Coruña y San Fernando; bella en Bilbao, Oporto y Lisboa; tranquila en Palma; con marejada en Santander; con oleaje en Cartagena y pica-da de oleaje en Tarifa.

Se ha presentado la plaga devastadora de la langosta de una manera imponente en Alcaraz, Seruza, Ballesteros y en otros pueblos de la provincia de Albacete.

Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad competente para que disponga lo que proceda acerca de haberse establecido en una de las casas de la barriada del puente de Valles un gran depósito de petróleo, en el que se han almacenado mas de veintitantos carros, con la gran exposición consiguiente, con solo tener en cuenta que en la misma casa habitan diferentes vecinos y existe a mas en una de las medianerías una tañona, que caso de un siniestro sería causa de que tomase mayores proporciones. Los vecinos de aquel barrio están alarmados por tener constantemente en grave peligro sus vidas al mas pequeño descuido. Esperamos se adoptarán las medidas que el caso requiere en bien de la humanidad.

Las secciones del Senado hicieron ayer los siguientes nombramientos:

«Para presidentes.—Sres. D. Francisco Rodríguez Vian onde.—Marqués de Barzanilla.—D. José de Sierra y Cárdenas.—D. Alejandro Llorente.—D. Juan Brull.—Marqués de Santa Cruz.—D. Manuel Silvela.»

«Para vicepresidentes.—D. José Fernández de la Haza.—D. Antonio B. Navides.—D. José María Bremen.—D. Eduardo Fernández San Roman.—Conde de Casa Valencia.—D. Cirilo Alvarez.—D. José Genaro Villanova.»

«Para secretarios.—Sñores Conde de San Juan.—Marqués de Torneros.—Sr. de Rubianes.—Conde de Casa Galindo.—Conde de la Romera.—D. Emilio Bravo.—D. Mariano Lino de Reinos.»

«Para vicesecretarios.—Sres. Baron de Covadonga.—Baron de las Cuatro Torres.—D. Policarpo Casado.—D. Joaquín Saavedra.—D. Andrés Caballero.—Conde de Tejada de Valdoviera.—D. Amaro Lopez Borreguero.»

El director de Administración, Sr. Alzugarra, está estudiando las reformas que deben introducirse a las leyes provincial y municipal, aprobadas las cuales se procederá a la elección de Ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El Ayuntamiento de Ronda ha dispuesto celebrar el 19 del actual una exposición regional de ganados.

El subgobierno de Antequera ha sido suprimido.

Anuncia un colega que el Sr. Sánchez Silva, antes de que el gobierno presentase el proyecto de ley de abolición de fueros, presentará una proposición en el Senado para promover un debate sobre este asunto.

Parece que ha sido detenido en Londres un alto empleado español de una de las comisiones de Hacienda extranjera, que se dijo que se había fugado.

El Sr. Sánchez Silva ha presentado ayer al Senado una solicitud de Barcelona para la supresión de los fueros vascongados.

Há base de la que niebra de un conocido capitalista de Puerto Rico, electo senador.

Van a tomar grande impulso las obras que se ejecutan en Valladolid para realizar el proyecto de elevación de aguas del río Pisuerga.

Ayer se han girado por el ministerio de Fomento 5.000 pesetas para gastos de estacion de la langosta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Murcia.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de Castellón, dando cuenta de un serio disgusto ocurrido entre algunos empleados de la estación, cometidos por unos jóvenes de la capital, resultando un muerto, dos heridos graves y uno leve. Está en preso cuatro de los agresores, y el juzgado entiende en el asunto.

Un teniente de caballería que pasaba ayer tarde por las inmediaciones del hospital general cayó al suelo, quedando muerto en el acto.

Lo ocurrido en Zaragoza, de que se ha hablado en algunos círculos, no tiene la importancia que algunos suponían, pues se reduce a lo siguiente, según hemos procurado informarnos.

Parece que al llegar algunos penados con destino a aquel presidio, algún mal intencionado hizo correr la voz con la mala fé que es de

sumonar, de que entre ellos iba el cabecilla Colchen, segundo de la partida que mandaba el tristemente célebre Rosas Samaniego.

Esta noticia produjo alguna excitación en el público, que fué calmada en el momento que se supo que aquel a quien se suponía ser el cabecilla Colchen, era un penado como los demás.

En la reunión celebrada ayer tarde en el colegio de agentes de Bolsa han acordado los comisionados convocar a todos los representantes de la Deuda de las provincias y plazas extranjeras para antes del día 20 de los corrientes, a fin de hacer importantes reclamaciones ante la comisión de presupuestos.

El domingo próximo a las nueve de la noche celebrará junta general extraordinaria la Asociación de Escritores y Artistas, a petición de varios socios de la misma. Se verificará en el salón del Conservatorio de música y declamación. Es muy importante la asistencia. Se ruega a todos los periódicos la reproducción de este anuncio.

La inoculación de la vacuna para los niños pobres del distrito de la Latina da dado ayer principio a la una y media de la tarde, en la casa de Socorro de la carrera de San Francisco, núm. 17, y todos los viernes hasta su terminación.

Se ha extendido por el ministerio de Marina la orden para que queden disueltas las fuerzas navales del Norte.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Un decreto concediendo grandes cruces de Isabel la Católica a los brigadieres Mariné, Oñil, K. Iler y Morales Reina.

Ultramar.—Un decreto nombrando oficial mayor de dicho ministerio a D. Ramon de Mazon.

Otro, nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba a D. José Cánovas del Castillo.

Otro, deslindando las atribuciones de las dependencias de Hacienda pública de la isla de Puerto-Rico, marcando a cada una de las autoridades de dicha administración las que le competen, y determinando las facultades que corresponden al gobierno general en sus funciones de gobierno de la Hacienda.

Fomento.—Jaa orden declarando improcedente la vía contencioso administrativa para la demanda interpuesta a nombre de D. Alejandro Daguerre Dospital, contra la orden de 29 de Mayo de 1873 referente a ciertos expedientes mineros.

### GACETILLA.

Obra interesante. Se ha publicado el cuaderno 7.º de la «Historia contemporánea hasta la conclusión de la última guerra civil», por el Sr. Pirala, que entre otros asuntos de interés, presenta la actitud del partido carlista durante y después de la alianza con los republicanos, refiere la expedición española a Italia, hace la historia del ministerio Bravo Murillo, Rucali, Lerandri y San Luis, de sus actos administrativos y rentísticos, hoy oportunos y de necesario conocimiento, los preliminares de la revolución de 1854 y todos los actos de esta hasta la constitución del ministerio O'Donnell-Espartaco, publicándose por primera vez sobre

estos y anteriores sucesos muy notables noticias y documentos, que aumentan el interés de esta obra.

En la presente semana cantará en el teatro real la simpática artista señora Pozzoni la preciosa canción andaluza del maestro Oudrid, titulada La Salerosa. Dicha canción ha sido grabada en la conocida casa editorial de esta corte del Sr. Vidal, lleva una linda imagen portada de mucho gusto y completamente nueva.

Tenemos la seguridad que la señora Pozzoni alcanzará en el Teatro Real en dicha canción tantos aplausos como obtuvo la noche que la cantó por primera vez en la fiesta del Trabajo al rey.

En la muerte del último toro de la corrida de anteaer tarde fué herido el espada Maehio en la pierna derecha de un puntazo de alguna consideración.

Terminado en esta semana las funciones de ópera de la presente temporada en el Teatro Real, se dará hoy martes por última vez la grandiosa ópera de R. Wagner, Rienzi, disponiendo para mañana miércoles la primera representación de la ópera nueva, cuyo título es La hija de Jafé, música de D. R. Chapí y poesía del Sr. D. Antonio Arnao.

### ULTIMAS NOTICIAS.

Según nuestras noticias parece que no se concederán mas licencias para reuniones, a pesar de las muchas que han pedido los diferentes gremios de esta capital con objeto de tratar de la cuestión que hace pocos días trataron los tenedores de la Deuda en la reunión que se verificó en la Bolsa.

En esta semana se cree que no se reunirá la comisión de obras públicas en el Ayuntamiento pues los únicos asuntos que había que resolver que eran las solicitudes para la construcción de varias casas en esta corte, se resolvieron ayer.

Por la línea del Mediodía han llegado esta mañana a Madrid procedentes de Pamplona los distinguidos oficiales de E. M. D. Valentin Bourgon y D. Antonio Díez Buzo, que vienen destinados a esta capitania general.

El conocido hombre público D. Enrique Ralero se encuentra enfermo aunque no de gravedad, de resultas de una caída que sufrió hace pocos días al bajar de su coche.

Dentro de pocos días llegará a Madrid procedente de Salamanca D. Valentin Richonni que según creemos se propone conferenciar con el presidente de la junta de tenedores de la Deuda del Estado.

En tren especial han llegado esta mañana a esta corte 400 individuos de ejército de los últimamente licenciados y cuatro cañones con sus correspondientes cajas con destino al Parque.

Por la línea del Norte ha llegado esta mañana el comisario de guerra Sr. Pascual.

En el gobierno civil han sido detenidos durante la noche pasada 23 individuos por delitos leves.

En la calle del Horno de la Mata se produjo esta mañana a las nueve una riña

entre dos sujetos, uno de los cuales resultó herido; los dos contendientes fueron puestos a disposición de la autoridad.

El ayuntamiento se alzará del fallo de la diputación revocando varios acuerdos de aquel sobre indemnización de terrenos del ensanche.

El mencionado fallo de la diputación fué objeto de una calorosa discusión en la sesión celebrada en el ayuntamiento.

Ayer noche fué detenido por los agentes de la autoridad un individuo llamado Hermenegildo Mellizo y que se cree sea prófugo de la última quinta.

En la calle del Salitre se produjo esta madrugada un ligero incendio que fué sofocado a los pocos momentos.

Parece que dentro de algunos días se dictarán las disposiciones para que empuen las obras en el hospital de la Princesa que, como saben nuestros lectores amenaza ruina.

En la Bolsa ha cerrado hoy el consolidado, a 13-55 al contado y fin de mes.

### CONGRESO.

Sesión de hoy 9 de Mayo de 1876. Se abrió a las nueve y cuarto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Discusión de presupuestos.

El Sr. Cadenas rectifica y retira su enmienda a los proyectos del ministro de Hacienda.

Abierto el debate sobre la totalidad del proyecto de arreglo de la Deuda del Tesoro, el señor Camacho usa de la palabra en contra.

A las doce se suspende la sesión; reanudada a las dos y cuarto de la tarde continúa la discusión del proyecto constitucional.

El Sr. Bugallal concluye su discurso son estando al del Sr. Moyano.

### BOLEA DE MADRID.

Estimación oficial del día 9 de Mayo de 1876.

FORNOS PUBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, a 13'55 1/2.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, a 103'00.

Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 59'50.

Idem id., segunda emisión, a 59'75.

Obligaciones por ferrocarriles, viejas, a 25'50.

Nuevas del 76, a 24'40.

CAMBIOS. Londres, a 90 días fecha, 48'40 d.

Paris, a 8 días vista, 5'06.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Rienzi.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Si yo fuera rey!

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—El hombre de mundo.—Los dos preceptores.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—El perro del hortelano.—El cuchillo de la cocina.

TEATRO DE VARIIDADES.—A las nueve.—La corte y el guardapelo.—En perpetua agonía.—Los baños del Manzanares.—La familia del botanero.

PRINCIPALFOVSO (compañía Arderius.)—A las nueve.—Me fisofeles.—Intermedios por los señores concertistas Cuelho y Dengremoni.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte Los siete montañeses de los Apenninos.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

ma de ciencias; la sesión iba a terminar, y mi complaciente monitor se dignó aceptar un asiento en mi coche. Al pasar delante de una sala, cuya puerta estaba entreabierta, oímos un confuso rumor: —«Venid, me dijo, y gozaremos de un interesante espectáculo; todavía hay colegas.» Entramos y vimos otra sección del instituto que celebraba su sesión; era esta la sección de las inscripciones y bellas letras. Estas reuniones no son públicas, pues es una academia de amistad; no obstante, en consideración a mi capirote, se permitió nuestra presencia. Hallábase entablada la discusión acerca de la piedra de Roseta, inagotable objeto de controversias hace cuarenta y cinco años. El rey Lagida, que levantó aquella mole de oronisca, no sospechaba ciertamente el ruido que haría en la posteridad. Tratabase otra vez a la sazón de distinguir la letra bastardilla y la letra fnética, complicadas con signos heráldicos, a usanza de los sacerdotes del valle del Nilo. Y no obstante, aquella simple mole alimenta de medio siglo a esta parte tan reñida discusión; sin esa mole se tendría por enteramente muerta la lengua del antiguo Egipto, y los sabios no se harían señalar pensiones bajo el pretexto especioso de que la han descubierto. «Estos, me dijo mi compañero, representan en el instituto el papel que el adagio vulgar atribuye a la quinta rueda de un carruaje; forman una academia, cuando apenas debieran ser una sección de esta; son cuarenta individuos cuando bastarían diez. Hablando con propiedad, esta Academia no tiene fisonomía propia. Literaria, se confunde con la Academia francesa; arqueológica, confina con la Academia de bellas artes; científica, tiene algunos puntos de contac-

las tierras; el que tengo a mi frente ha medido en la mar la altura de las olas y enviado un termómetrofrago a cuatro mil piés bajo el nivel del mar. He aquí por qué todos somos miembros del instituto y estamos condecorados. —Y bien, querido caballero, todos esos trabajos son útiles. —¿Quién lo niega? pero hé aquí lo que sucede: a fuerza de impulsar la ciencia en el sentido de las especialidades y de utilizar sus pormenores, si así puede decirse, se llega a una especie de quinta esencia, en que todo se descompone. Mucho temo que en la química y las matemáticas no hayamos llegado a este triste extremo. El laboratorio y el abuso de la X sepultarán las ciencias mas positivas en los desvarios de la abstracción y en las regiones trascendentales del absurdo. ¿De dónde procede esto? De que la inteligencia entera de un hombre y de un hombre superior, se consagra exclusivamente a un detalle cualquiera, y que cuando es preciso detenerse continúa. Se quiere violentar el análisis, y todo se dispersa en átomos; se cree tener en la mano alguna cosa, cuando ya todo se ha evaporado. Tal es el inconveniente del esfuerzo especial. Llega un momento en que de formal y fecundo se hace oscuro é impotente. —Soy harto severo, señor. —No: en todo lo demás sucede lo mismo: se pretende hacer producir a una ciencia mas de lo que puede producir. Siempre se mezcla un poco de alquimia a los trabajos de manipulación. Mas de cuatro que no lo confiesan quisieran robar su secreto al gran Hermes, y si se atreviesen emprenderían la continuación de la piedra filosofal. Tal es la humana condición. Platicando de esta suerte, nos alejamos de la acade-

globo! Pero en hecho de verdad, el accesorio vale mas que el conjunto. Mis peregrinaciones científicas no se limitaron a los establecimientos universitarios, pues llegué a ser uno de los abonados de las reuniones de la academia de ciencias ¡Bello espectáculo, a fé mia! Todas las semanas, los grandes y pequeños descubrimientos van a pedir al docto Aréopago una sanción que toda Europa envidia. Me pareció que de tiempo en tiempo se hablaba tal vez demasiado de la coloración de los huesos de ánade, de las sondas artesanas, de la fotografía, de la litroticia y de los buques de remos palmípedos; pero a pesar de esta invasión del elemento industrial y de la cirugía especial; a pesar del cálculo de fuerzas infinitamente prolongadas, y de las ecuaciones fatales para los músculos sigomáticos, resultaba de todo esto una poderosa asociación de luces, y un teatro de discusiones fecundas. Atendidas tales ventajas, merecan sin duda amplio perdón algunos estravios y algunas puerilidades. Yo tenía en el Instituto un amigo, un hombre de talento que me puso desde luego al corriente de los títulos de sus colegas. En este número se encuentran inteligencias que saben unir a un estudio especial un vasto conjunto de conocimientos, estension y alcance en el ingenio, y además los dones del estilo y la palabra. Ellos son el honor del Instituto los que constituyen su prestigio y autorizan sus trabajos. Pero al lado de estos hombres, en verdad eminentes, se acierta a ver la multitud de sabios medianos que sobresalen en alguna especialidad. Mi benévolo Cicerone les pasaba revista jovialmente, y me decía: «Este pertenece en cuerpo y alma a los entomozorios; ha tenido la felicidad de descubrir una décima.

# ANUNCIOS

## BIBLIOTECA

DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES,  
OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

DIRECTOR, DON MARCIAL DE LA CÁMARA.

Arquitectura de Vitruvio, dos tomos folio y un atlas de cien láminas magníficamente ejecutadas en París.

Manual bibliográfico de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

Colección legislativa, leyes, decretos, etc., dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Suplemento a la biblioteca, ocho columnas de texto técnico con grabados, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada quince días.—Edición de gran lujo.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	PESETAS.
Seis meses en la Península, Islas adyacentes y Portugal.	12
Un año ídem, ídem.	20
Ídem en Ultramar, p. go en oro.	25
Ídem en el Extranjero (Europa).	30
Ídem en América.	40

En papel de hilo la grande obra de VITRUVIO, 5 pesetas mas al año. Se remite el prospecto ó una entrega de muestra al que le pida. Las suscripciones en las principales librerías, y en la dirección y administración, calle de Mendizabal, 8, Valladolid, remitiendo letra ó libranzas del giro del Tesoro.

### SE HA PUBLICADO LA PRIMERA ENTREGA.

Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal.—4.ª edición notablemente aumentada. 10 pesetas; en tela á la inglesa, 11 pesetas 75 céntimos.  
Agenda del constructor.—2 tomos, 600 páginas, 60 grabados. Elegante encuadernación, 5 1/2 pesetas.  
Los profesores de arquitectura.—Edición de lujo. Rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.  
Cartilla métrico-gráfica.—Equivalencia de las medidas de todas las provincias de España.—2.ª edición aumentada, 2 pesetas.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Dépuration Dégitale  
DU DOCTEUR  
**BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Seul fourmi à la Marine  
d'autorité  
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE  
PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fábrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.  
Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuyo fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inoculadas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.  
Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS  
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
CANANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

### PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

### GLORIA.

Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.  
Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

### OBRAS COMPLETAS

### PAUL DE KOK.

á 4 rs. tomo

en 8.ª mayor prolongado de clara y compacta impresión.  
Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50.

### ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

### VAN PUBLICADAS.

- |   |  |
|---|--|
| El mandadero. . . 1 t.                        | —Edmundo y su prima. . . 1 >                               |
| Una mujer de tres caras. . . 2 >              | Un recata. . . 2 >   |
| La Millonaria. . . 2 >                        | La lechera de Montfermeil. . . 2 >                         |
| Ni nunca ni siempre. . . 2 >                  | El amor que pesa y el amor que viene. . . 4.ª edición. 1 > |
| El secreto de un consejero. . . 1 >           | Lisidorito. . . 2 >  |
| Pablo y su perro. . . 2 >                     | Paul de Kok, su vida y sus obras, con su retrato. . . 1 >  |
| El profesor Fische cloquer. . . 1 >           | Juan. . . 2 >  |
| Los tartaristas. . . 2 >                      | Amores de dos hermanas. . . 2 >                            |
| El señor Avfrin en busca de su mujer. . . 1 > | Una mujer singular. . . 2 >                                |
| Los Independientes. . . 1 >                   | El libro de Paris. . . 2 >                                 |
| El hombre de los tres trózones. . . 2 >       | La soledad de la Trufa. . . 4.ª ed. 2 >                    |
| Un habitante. . . 1 >                         | El hijo de mi mujer. . . 3.ª edición. 1 >                  |
| Los muchachos de trasieira. . . 2 >           | El cordero. . . 3.ª ed. 2 >                                |
| Mi vecino Raimundo. . . 2 >                   | Un hombre desgraciado. . . 3.ª ed. 1 >                     |
| Los hijos de Maria. . . 2 >                   | Gustavo el ciego. . . 5.ª edición. 1 >                     |
| —Los maridos.                                 |  |

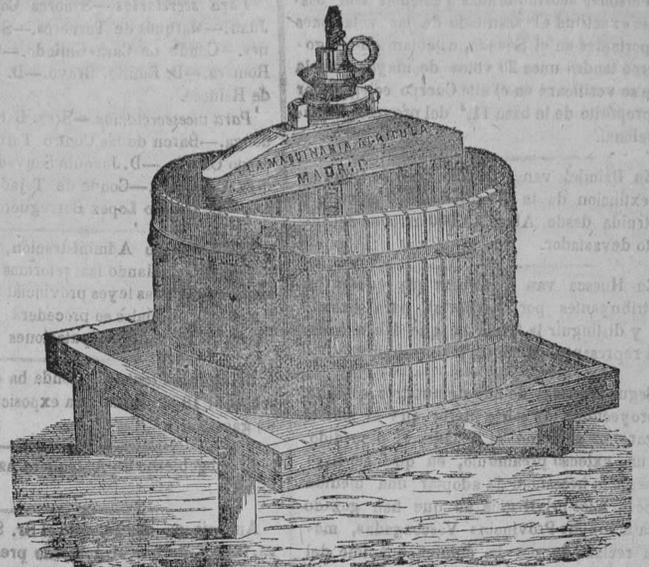
A las que se siguen las demás de tan popular autor.  
Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 1 1/2.—Barcelona.

**CORS CALLOS.**—Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Morton, privilegio. 14 r.  
Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Auber.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LA MAQUINARIA AGRICOLA  
de Pedro del Rio, calle de Tracneros, número 32,  
FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento para una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.  
En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura ó industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas manuales, etc., etc.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO  
DE LA COMPANIA COLONIAL  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1864.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace cuarenta años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

## CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,  
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.  
Sucursal, Montero, 8.

Pedir prospectos.

quinta articulación en un insecto, y unas antenas cuya existencia nadie había sospechado antes de él. Hé aquí lo que ha labrado su fortuna; ese sábio pasará á la posteridad con su himenóptero, sin contar una especie de escolopendra que le es deudora de mucho agradecimiento. Suprimid á ese hombre de la especie humana, y lloraremos la desgracia de que las escolopendras no ocupen el lugar que en justicia les pertenece en la escala de los seres. Solo él ha podido hacer de ellas ocho géneros y doce subgéneros, sin contar las variedades. Por esta razón es miembro del instituto y está condecorado.

—¡Muy bien! le respondí; ¡y aquel que está á nuestra izquierda con su césped en la mano?

—Ese ha encontrado un trapp y se recrea en su hallazgo. Sin duda alguna el trapp existía antes que él en la armazon primitiva del globo, pero se ignoraba con exactitud en qué proporciones concurrían á su formación el feldspato y el amfibol. Pero este caballero ha venido al mundo, y el trapp ha encontrado un dueño y protector. Por espacio de cincuenta y cinco años, el trapp y él se han hallado en mútua presencia, hasta que por último nuestro sábio le ha arrancado su secreto; hoy pues, da gracias á la naturaleza. Es miembro del instituto, y está condecorado.

—¡Ah! ¡Y aquel calvo que se oculta en el rincón de la sala?

—Ese ha descubierto un dento-trito-protó-sequitibásico subcarbonato de yoduro electro negativo; pero este es el mas insignificante de sus trabajos. Primera invención: ha descubierto que el protóxido de manganeso es isomorfo con el de hierro, y su sesquióxido con el protóxido del mismo metal. Segunda invención: ha descubierto

bierto que la sustancia de los vegetales al pasar al cuerpo humano conserva en él su identidad, de manera que devolvemos á la tierra como abono lo que nos da como alimento. Tercera y sublime invención: por último, ha lanzado al mundo la vaca artificial, uno de los mas hermosos fenómenos de los tiempos modernos. Esta vaca es un mito, que se cree come el heno del Canadá y bebe el agua del Jordán, para que todo esto produzca el queso de Neufchatel. Última y memorable invención. Ya conocéis que cosas de tan extraordinario mérito no podrían ser reveladas impunemente. El sábio es por consiguiente miembro del instituto y está condecorado.

—¡Perfectamente! ¡Y aquel sábio magro y enjuto que parece incrustado en la pared?

—Aquel ha perfeccionado las plantas y el modo de servirse de ellas; ha visto con sus propios ojos á muchos interesantes vegetales absorber durante la noche el oxígeno, y exhalar el ácido carbónico, mientras durante el día descomponían el ácido carbónico, exhalaban el oxígeno y se reservaban el carbono. Hé aquí lo que produce el estudio de la naturaleza; ha sido recompensado debidamente, pues es miembro del Instituto, y está condecorado.

—Pero me parece, dije á mi oficioso monitor, que tratáis con poca consideración á vuestros colegas.

—¡Dios mío! me respondí; yo me trataré con poca consideración á mí mismo si es preciso. A los sábios nos acontece casi lo mismo que á los antiguos augures, nos es muy difícil conservar en nuestro trato recíproco la formalidad. Por lo que respecta á mí, he mejorado el molusco y completado la monografía del zoófito; el que se sienta á mi lado ha hecho hacer progresos á la cropología, es decir, á la fabricación de los abonos de

to, como por ejemplo, la geografía y la historia, con la Academia de las ciencias, y con la de las ciencias morales y políticas; es casi una superfluidad. Cuando Bonaparte la creó, lo hizo cediendo á las impresiones que despertó en su ánimo su campaña de Egipto. De aquí nace esa importancia que se concede á la arqueología y á los trabajos lingüísticos. ¿Y qué ha resultado de ello? Que esta Academia no sabe dónde afiliarse; que se ve obligada á abrir sus puertas unas veces á hombres notoriamente medianos, otras á escritores que sin duda poseen títulos reales, pero no especiales. Verdadera Academia de familia, todo pasa en su seno bajo el abrigo de la chimenea.

El miembro del Instituto trazaba de esta manera retratos de gente al hablar de sus colegas. Cuando la asamblea se separó, él continuó esta revista, refiriendo cada nombre á su título especial.

—Hé aquí un egipcio, dos egipcios, tres egipcios. Los egipcios están aquí en mayoría. Desde que han hecho una Macedonia que intituló la gran obra de Egipto, y que encierra dos volúmenes sobre la flauta l'aignon y la alfarería para uso de los hierofantas; imaginan que la academia de las inscripciones les pertenece. Bien se hecha de ver que Bonaparte ha pasado por aquí. Pero sigamos. Hé aquí un griego, dos griegos, tres griegos, cuatro griegos, la Grecia es productiva. Si se calculase lo que la Grecia antigua grava los presupuestos de los pueblos modernos, nos veríamos tentados á dar un golpe de Estado, suprimiéndola enteramente de la tradición. Esto reportaría una inmensa economía. Por lo demás, la Grecia no impide que los demás países paguen su contingente. Hé aquí un hebreo, un persa, y hasta